



DECRETO N° 2915/

LAJA, septiembre 24 del 2010

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 145, 146 y 153 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
- 3.- Informe encargado de administración del Depto. de Educación.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, por trabajos realizados en las fechas que se señalan en documentos anexos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de septiembre 2010:

Sr. Luis Pardo Cuevas	16 hrs.
Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes	16 hrs.
Sr. Jorge Matamala Daza	10 hrs.
Sr. Salvador Hernández Muñoz	21 hrs.
Sr. José Cerda Isla	21 hrs.
Sr. José Rifo Veloso	14 hrs.
Sr. Francisco Carrasco Montero	14 hrs.
Sr. Luis Salinas Fuentes	21 hrs.
Sr. José Poblete Murillo	14 hrs.
Sr. Roberto Pincheira Aguillon	21 hrs.
Sr. Manuel Monje Pérez	21 hrs.
Sr. Nolberto Briones Campos	08 hrs.
Sr. Héctor Burgos Ibáñez	29 hrs.
Sr. Raimundo Chávez Arriagada	12 hrs.
Sr. José Espinoza Villagrán	34 hrs.
Sr. Michael Inostroza Donoso	21 hrs.
Sr. Oscar Pardo Aravena	21 hrs.
Sr. José Quezada León	27 hrs.
Sr. Víctor Quezada León	29 hrs.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



DECRETO N° 2915/

Sr. Yanes Silva Acuña	27 hrs.
Sr. Patricio Suarez Álvarez	34 hrs.
Sr. Jaime Rojas Cárcamo	11 hrs.

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFHT/MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *24/09/10

DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309